



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Jornadas de reflexión y de crítica sobre lo educativo desde una construcción colectiva", presentado por la Prof. y Lic. Cristina Pereyra (CUDAP N° 8317/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. y Lic. Cristina Pereyra docente de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente en el proyecto a los docentes: Prof. y Lic. Susana Álvarez, Prof. y Lic. Lucrecia Falón, Prof. y Lic. Graciela Iturrioz, Prof. y Lic. Irma Kundt, Prof. y Lic. Silvia Lukiewicz, Prof. y Lic. Raimundo Poblet, Prof. y Lic. Susana Romero, Prof. y Lic. María Rosa Segovia, Prof. y Lic. Arminda Tolosa, Prof. y Lic. Iona Perea. Y a los estudiantes: Nadia Acuña, Melisa Álvarez, Karina Escobar, Patricia Pérez, Nadia Real, Susana Torres, Patricia Vásquez, Franco Villarroel y Paula Acosta.

Que la propuesta tiene como objetivos: reflexionar sobre la problemática educativa y universitaria en pos del sostenimiento de la educación pública, gratuita y de calidad; producir conocimiento académico sobre la problemática educativa a nivel local y nacional; promover y facilitar, mediante el taller-como metodología participativa-. La integración interdisciplinaria y simultánea de múltiples miradas sobre las problemáticas educativas a abordar; intercambiar experiencias y aportar elementos conceptuales que permitan analizar, debatir, cuestionar y buscar respuestas a los interrogantes planteados en torno a las temáticas presentadas; motivar la comunicación, el trabajo cooperativo, la participación activa en torno de cada uno de los temas que atraviesan a la educación.

Que dicha propuesta se realizará los días 27 de septiembre, 2 y 10 de octubre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Jornadas de reflexión y de crítica sobre lo educativo desde una construcción colectiva", presentado por la Prof. y Lic. Cristina Pereyra, a realizarse los días 27 de septiembre, 2 y 10 de octubre de 2018 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar la Prof. y Lic. Cristina Pereyra, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 245/2018

l.m.o
m.l.o


Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB